

**COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

La Comisión Permanente de Selección-Órgano de selección citada, en su sesión celebrada el día 29 de abril de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo.

En virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas del tercer ejercicio que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados, tenga lugar el día 12 de mayo de 2026, a las 8:30 horas, en la Sala 6D, situada en la planta 6ª del edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 32, sede de la Subdirección General de Selección perteneciente a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El acto será grabado.

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 3 personas de la relación de aspirantes presentados al tercer ejercicio, accediendo por orden de llegada.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 32, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
SECRETARIO DEL CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN  
JESÚS ARRIBAS DÍAZ

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

JESUS ARRIBAS DÍAZ - SUBDIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 05/05/2026 16:05:52  
CSV : CD54XABJJUZPCJCL

